

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3971 BARCELONA

EDICTO

Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 05 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 852/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de INCONDICIONALES SPORTS, S.L, con NIF B64724321, con domicilio en Calle MALLORCA 221, 08008 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 25 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A200004543-1